

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314479
Denominación Título:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se verificó en 2014. La Memoria de Verificación fue aprobada con 80 plazas, ha tenido tres modificaciones, que incluyen un cambio de modalidad de presencial a semipresencial, y un aumento a 350 plazas a partir del curso 2023/24, cuyo impacto se evaluará en futuros procesos de evaluación externa. Se ha realizado la renovación de la acreditación en 2018 y un seguimiento en 2022.

La estructura del plan de estudios implantado es coherente con lo previsto en la Memoria de Verificación. Las guías docentes están actualizadas, son homogéneas y cuentan con información suficiente. En relación a los sistemas de evaluación, en algunos casos aparece información muy genérica como "Pruebas presenciales de conocimiento", señalando que se pueden encontrar más detalles en el campus virtual. Se recomienda ampliar dicha información.

Los estudiantes realizan 450 horas de prácticas externas y tienen la opción de rotar por 3 centros diferentes. La modalidad semipresencial y el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. El número de horas de interacción directa con el profesor en las materias teórico-prácticas es de 8,3 horas/ECTS, completando el resto de las horas en actividades formativas dirigidas, tutorías, pruebas de evaluación y trabajo autónomo, hasta completar las 25 horas/ECTS.

La Universidad dispone de 96 convenios con centros sanitarios, cada uno de los cuales ofrece varias plazas para estudiantes de prácticas. Están distribuidos principalmente por la Comunidad de Madrid, aunque también hay centros en otros lugares del territorio español. Todos los centros poseen los requisitos necesarios especificados en la Orden ECD/1070/2013 para la realización de prácticas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Los estudiantes muestran una satisfacción global con las prácticas de 4,29 sobre 5 en las encuestas de satisfacción del curso 2022/23.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son públicos y cumplen con lo indicado en la Memoria verificada y con la orden ECD/1070/2013 que regula el título. Los requisitos de admisión que aparecen en la Memoria implican el envío de la solicitud de admisión y la realización de una entrevista. Las plazas ofertadas (315 para los cursos objeto de esta evaluación) se han sobrepasado, aunque no se ha excedido el 10% de la oferta permitida.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados. A partir de las recomendaciones realizadas en el anterior proceso de acreditación, se ha incorporado la figura del Coordinador de Asignatura. Cada asignatura está impartida por varios profesores divididos en 9 grupos, que se reparten entre las sedes de Villaviciosa de Odón y Alcobendas. El título cuenta con un equipo de coordinadores de prácticas en contacto con los tutores externos y coordinadores de Trabajo fin de máster (TFM). El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre profesores/asignaturas ha mejorado desde 3,1 en el curso 2020/21 hasta 3,6 (sobre 5) en el curso 2022/23. Lo mismo ocurre con el grado de satisfacción con la coordinación en las prácticas, que ha pasado de 3,4 a 4,1 (sobre 5).

La satisfacción del alumnado en relación con la Titulación y el Plan de estudios y su planificación es superior a 3,8 sobre 5. Por su parte los profesores valoran estos aspectos por encima de 4,6 sobre 5. Se aprecia por tanto un esfuerzo por mejorar la planificación y la coordinación del título, que se anima a continuar en cursos futuros.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la página web del título figura que es online y no semipresencial. Es necesario acceder al enlace para encontrar información sobre la modalidad semipresencial en el enlace del título. No incluye información específica. Se encuentran todas las guías docentes, que incluyen las competencias y los resultados del aprendizaje, así como los sistemas de evaluación.

No se encuentra disponible el listado o cuadro de profesores que participan en la titulación. Se ofrece información de 24 profesores de los 71 que componen el claustro. Se recomienda incorporar esta información completa.

En relación a la información sobre el SGIC, se publican los resultados e indicadores del título, aunque no se especifica el año al que corresponden. Asimismo, se incluye información genérica sobre los responsables ("director/a de Postgrado, director/a de Programa, Profesores").

El enlace al buzón de quejas y reclamaciones no es fácilmente accesible en la página web.

No aparecen enlaces a los horarios ni al calendario de exámenes, aunque en las guías docentes aparecen algunas indicaciones sobre las semanas de impartición de las clases para cada grupo y las semanas de los exámenes presenciales.

En las guías se indica el "profesor/a coordinador" pero no los docentes que participan en cada materia. Se recomienda incluir todos los profesores.

No se incluyen datos referentes a los precios de matrícula, créditos, tasas, etc.

No existe un enlace a la Memoria verificada.

Con respecto a los centros de prácticas se indica que hay acuerdos con más de 90 centros, pero tan solo se mencionan específicamente 10 de ellos. Se debe ampliar esta información.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el listado de profesorado aparecen un total de 71 docentes adscritos al título. El 41% están centrados exclusivamente en la supervisión de TFM, mientras que el resto comparte supervisión de TFM con docencia en las materias del título (28%), sólo imparten docencia en las materias (25%) o son coordinadores/as de prácticas (6%).

Según se indica en la Memoria verificada, cada docente puede dirigir un máximo de diez trabajos de TFM, aunque hay docentes que asumen un número mayor, lo que dificulta la calidad de la supervisión.

La tasa de doctores es del 63,4%, de los cuales el 35,6% están acreditados. La experiencia y calidad investigadora es escasa, presentando 8 sexenios en total. Los docentes del título han participado en 5 proyectos, 2 de ellos son del plan nacional y ninguno internacional. Las 23 publicaciones en revistas que presentan están firmadas por 11 miembros del claustro. Sólo el 15% del claustro presenta productividad científica. La Universidad ha hecho esfuerzos en la dirección adecuada, incrementando el número de doctores y la contratación a tiempo completo, así como incentivando la carrera investigadora y los proyectos de innovación docente, si bien existe un amplio margen de mejora.

Con respecto al incremento del número de profesores con vinculación permanente que se recomendó en el último proceso de renovación de la verificación del título, 51 profesores (el 72%) cuentan con vinculación laboral con la universidad, mientras que los 20 restantes (el 28%) cuentan con contratos mercantiles. De los docentes con vinculación laboral, 26 están contratados a tiempo completo (el 36% del total de docentes), una cifra que sigue siendo baja. Cabe señalar que ninguno de los aspectos mencionados aparece incluido en los planes de mejora del título.

Con respecto a los procesos de evaluación de la calidad docente del profesorado, la Universidad cuenta con un programa denominado "Gestión del desempeño".

La satisfacción de estudiantes con el profesorado no presenta unas tasas de participación que permitan considerar representativos los resultados. En el plan de mejora del curso 2022/23 hay una acción orientada a aumentar esta participación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo cumple con lo previsto en la Memoria de Verificación. Los servicios de orientación académica y profesional facilitan el proceso de aprendizaje y favorecen la incorporación al mercado laboral. Sin embargo, la experiencia por parte de alumnado y del profesorado es que el personal de apoyo es insuficiente en las ediciones de fin de semana, no contándose con personal técnico en el horario de estos grupos que pueda ayudar si surgen dificultades. Los estudiantes del campus de Alcobendas no pueden realizar las prácticas en el hospital simulado, para resolver esta situación la universidad va a trasladar la docencia de ambos grupos al campus de Villaviciosa.

La universidad emplea el sistema CANVAS para el campus virtual. El sistema cuenta con las características necesarias para poder desarrollar la enseñanza a distancia de forma adecuada. Las clases virtuales se imparten empleando el sistema Teams. Existen tutoriales para que los estudiantes se familiaricen con ambos sistemas y cuenta con un "Modelo Académico y Pedagógico Online", donde se describen los elementos sobre los que se basa la enseñanza online.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados corresponden, en general, a los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación y han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, correspondiendo al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Se señala como área de mejora realizar más prácticas en el Hospital simulado, por lo que se sugiere valorar por parte de los responsables esta posibilidad.

En el listado de TFM presentados se observa un amplio rango de calificaciones. La satisfacción de los estudiantes con el TFM es adecuada.

Con relación a las prácticas, se cumple con las horas y la temporalidad indicada en la Memoria verificada. Para el curso 2022/23 los estudiantes contaron con 4 tutores académicos que coordinaron las prácticas. La comunicación entre tutores internos y externos es fluida y durante el periodo de prácticas los tutores académicos llevan a cabo tres reuniones regladas de seguimiento con los estudiantes. Los estudiantes y egresados muestran satisfacción con el desarrollo de esta actividad formativa, salvo con el proceso de asignación, ya que no existe un procedimiento definido que establezca unos criterios claros y transparentes.

Con respecto a la presencialidad, no hay un sistema reglado para controlar la asistencia de los estudiantes que se conectan a las clases de forma remota.

Los principales indicadores del título son positivos, con tasas de graduación, abandono y eficiencia que mejoran las indicadas en la Memoria verificada. La tasa de graduación en los cursos objeto de evaluación se encuentra es del 97,3%-99,1%. Todos los cursos se cubren las plazas ofertadas.

En las encuestas realizadas a los estudiantes, relacionadas con la satisfacción con el profesorado, se obtuvo una tasa de respuesta baja. Las valoraciones son buenas, obteniendo una valoración global de 4,2 sobre 5. Los resultados del curso 2022/23, con una tasa de respuesta del 48,8%, muestran una satisfacción global con la titulación de 3,9 sobre 5.

Los resultados de las encuestas sobre los recursos e instalaciones muestran una satisfacción de 3,7 sobre 5 para los estudiantes y de 4,27 para los docentes.

La Universidad también recoge información sobre la satisfacción del Personal Administrativo y de Servicio (PAS) a nivel de centro/facultad sobre la satisfacción con el título y calidad de la formación, estando por encima de 4 sobre 5.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos egresados, se realiza una consulta entre los 15 y 18 meses tras terminar sus estudios. Hay una satisfacción media con la titulación de 4 sobre 5.

Los últimos datos sobre el estudio de empleabilidad se han obtenido de los alumnos egresados en el curso 2021/22, con una tasa de respuesta del 48%. La tasa de empleabilidad de estos estudiantes era de un 96%. Corresponde con su área de estudios en un 91%. El 50% tardó menos de 3 meses en encontrar un empleo desde que terminó sus estudios en la Universidad. La valoración media de la satisfacción de los egresados con su situación laboral es de 4,1 sobre 5. El 68% de los que ya trabajaban han mejorado sus condiciones.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar y actualizar la información en la página web respecto a profesorado y calendario académico.

2.- Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

2.- Se recomienda incentivar la producción investigadora del personal académico implicado en el título.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación